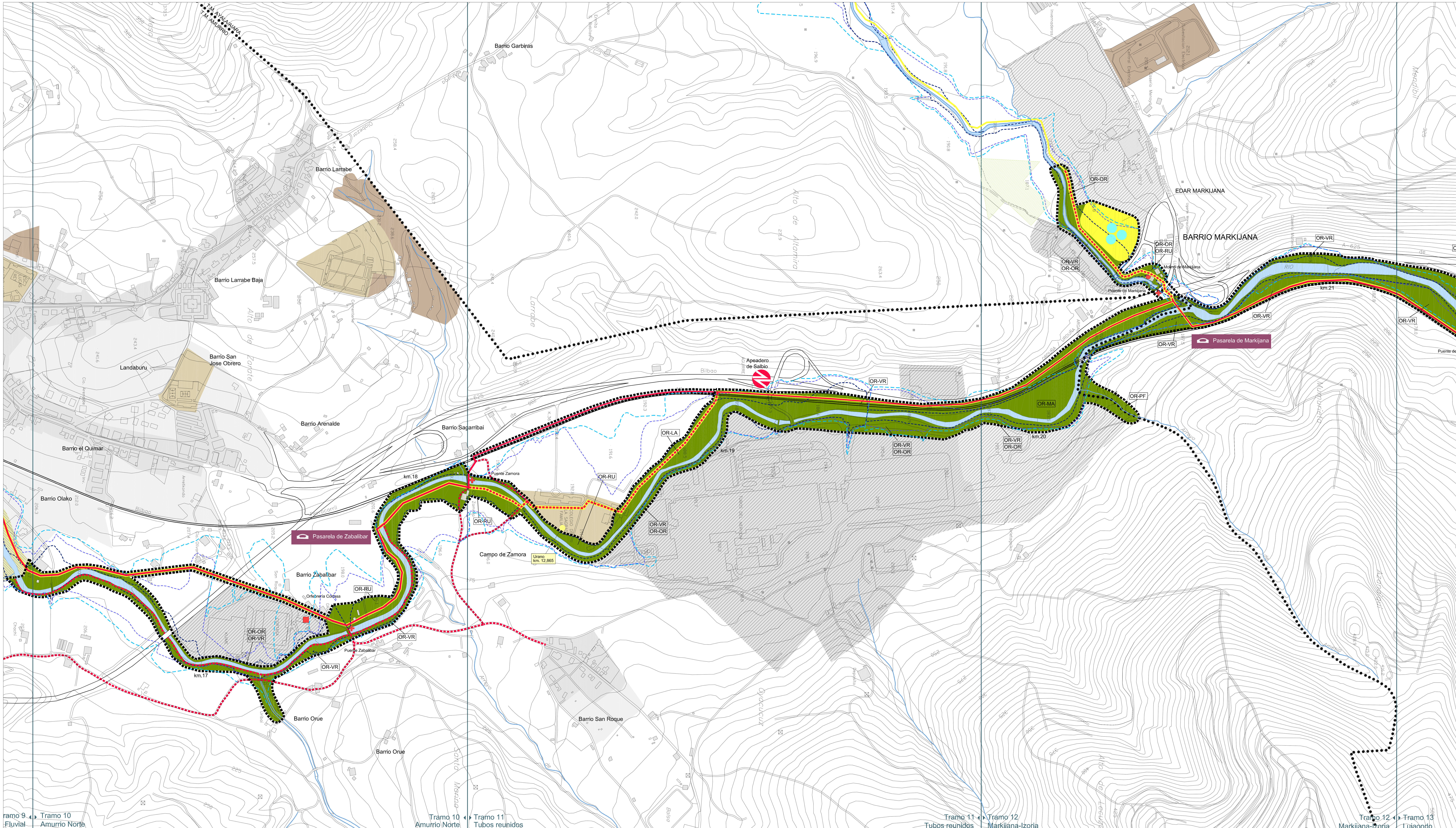

INFORMACIÓN *INFORMAZIOA*

USOS DEL SUELO *LURZORUAREN ERABILERAK*

- Residencial en suelo urbano / *Egoitzazkoa hiriko lurzoruan*
- Industrial en suelo urbano / *Industriazkoa hiriko lurzoruan*
- Residencial en suelo urbanizable / *Egoitzazkoa lurzoru urbanizagarrian*
- Industrial en suelo urbanizable / *Industriazkoa lurzoru urbanizagarrian*
- Sistema general de equipamientos / *Ekipamenduen sistema orokorra*
- Sistema general - Infraestructuras / *Azpiegituren sistema orokorra*
- Sistema General - Zona Verde / *Berdeguneen sistema orokorra*
- Nuevos suelos vinculables al parque lineal a obtener por gestión de sectores urbanizables / *Parke linealari lotzeko gune berriak eremu urbanizagarrien kudeaketa bidez lortuak*

LÍNEAS DE AVENIDA *UHOLDE LERROAK*

- Período de recurrencia de 10 años / *10 urteko itzulketa epea*
- Período de recurrencia de 100 años / *100 urteko itzulketa epea*
- Período de recurrencia de 500 años / *500 urteko itzulketa epea*
- LÍMITES MUNICIPALES / *UDALMUGAK*
- ZONAS ZEPA - SIERRA SALVADA / *BBE - SIERRA SALVADA*
- ZONAS LIC - ARKAMO-GIBIJO-ARRASTARIA / *GKL - ARKAMO-GIBIJO-ARRASTARIA*
- INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS / *AURREIKISUTAKO AZPIEGITURAK*

ELEMENTOS DE PATRIMONIO DE INTERÉS *ONDARE ELEMENTU INTERESGARRIAK*

Edificio *Eraikina* · Molino *Errota* · Puente *Zubia*

ORDENACIÓN *ANTOLAMENDUA*

- ÁMBITO DEL PARQUE LINEAL DEL NERVIÓN / *NERBIOIKO PARKE LINEALAREN EREMUA*
- DELIMITACIÓN PLAN ESPECIAL / *PLAN BEREZIAREN MUGAKETA*
- DELIMITACIÓN TRAMOS / *TARTE MUGAKETA*
- NUEVOS ESPACIOS VINCULADOS AL PARQUE / *PARKEARI LOTURIKO GUNE BERRIAK*

INFRAESTRUCTURAS DEL PARQUE *PARKEAREN AZPIEGITURAK*

- SENDA CICLABLE Y PEATONAL / *BIDEGORRI*
- SENDA PEATONAL / *OINEZKOEN BIDEA*
- COLECTOR / *KOLEKTOREA*
- RESERVA EDAR / *UZA GORDETZEA*
- SUPERPOSICIÓN SENDA-COLECTOR / *BIDE-KOLEKTORE GAINEZARPENA*

REGULACIONES *ARAUAK*

OR- ORDENANZAS *ORDENANTZAK*

- OR-MA Ordenanza Medioambiental / *Ingurumen ordenantza*
- OR-RU Ordenanza Regulación de Usos / *Erabilera erregulazio ordenantza*
- OR-VR Ordenanza Revegetación de Ribera / *Birlandaketa ordenantza*
- OR-LA Ordenanza Laminación de Avenidas / *Uholde laminazio ordenantza*
- OR-PF Ordenanza Paso Fauna / *Animalien pasaleku ordenantza*
- OR-OR Ordenanza Ornato / *Apaindura ordenantza*

zk nº: 3412012.8

data fecha: DICIEMBRE 2005 ABENDUA

proiektua proyecto: **PLAN ESPECIAL** / PLAN BEREZIA

PARQUE LINEAL DEL NERVIÓN / NERBIOIKO PARKE LINEALA

EUSKO JAURLARITZA — GOBIERNO VASCO

LURRALDE ANTOLAMENDU ETA INGURUMEN SAILA / Lurralde Antolamendu Zuzendaritza / Ur Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE / Dirección de Ordenación del Territorio / Dirección de Aguas

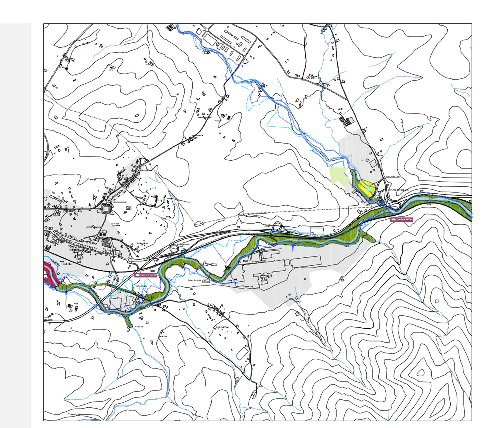

eskala escala: 1:5.000

PLANO DE ORDENACIÓN / *ANTOLAMENDU PLANOA*

planoa plano: **MARKIJANA**
KM.17 - KM.21
TRAMO 10. - AMURRIO NORTE
TRAMO 11. - TUBOS REUNIDOS
TRAMO 12. - MARKIJANA-IZORIA

plano zk nº plano: 1.5

laguntza teknikoa asistencia técnica: LKS INGENIERÍA www.lksingenieria.es

TRAMO 10 - AMURRIO NORTE

DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL

- Trazado combinado de colector y bidegorri por la margen izquierda, sorteando la zona industrial de Kume utilizando la carretera existente, discurriendo próximo al río para cruzarlo mediante pasarela hasta llegar al puente de Zamora.
- Iniciar un trazado de bidegorri en paralelo al ferrocarril utilizando un paso bajo la red ferroviaria al barrio de Sagarribai.
- Mediante Ordenanzas de Regulación de Usos y Revegetación se protege el trazado sinuoso del río. Protección del curso meandriforme acusado del río.
- En la zona industrial se aplica la Ordenanza de Ornato (OR-OR) con intención de mejorar la imagen.
- En la margen derecha se propone la consolidación de la servidumbre de paso junto al cauce.

ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS

AE.10.1: Desarrollo de la senda ciclabe, vinculándola al proyecto del colector, con la puesta en valor de los dos puentes existentes.

AE.10.2: Desarrollo de senda peatonal en la margen derecha.

RECOMENDACIONES PLAN ESPECIAL

·Conexión mediante red secundaria de bidegorris con los barrios periféricos del entorno (barrio de San Roque…).

TRAMO 11 - TUBOS REUNIDOS

DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL

- El Plan Especial delimita en suelo no urbanizable una amplia zona de protección en el entorno de la Sagrada familia y en el encuentro con el ferrocarril regulada mediante Ordenanza de Revegetación de Ribera, Regulación de Usos y Laminación de Avenidas.
- ORDENANZA DE REGULACIÓN DE USOS (OR-RU). Se consolida el caserío Zamora, por su interés histórico junto al puente del mismo nombre. Se recomiendan obras de rehabilitación orientadas a la mejora de la seguridad en caso de inundación.
- Continúa el trazado del bidegorri junto a la red ferroviaria.
- Mediante la Ordenanza de Ornato (OR-OR) se regula la mejora del margen afectado por la localización de la empresa Tubos Reunidos.

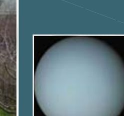

ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS

AE.11.1: Desarrollo de la senda ciclable, desde el puente Zamora hasta Markijana, superpuesta al proyecto del colector.

RECOMENDACIONES PLAN ESPECIAL

- Preservar terrenos y colegio junto al río que pueden obtenerse como cesiones urbanísticas en caso de futuros desarrollos industriales. El entorno del colegio de la Sagrada Familia podría acoger un equipamiento singular (desde un tanatorio hasta un centro de nuevas tecnologías o centro de arte) o un uso terciario (hotel, restaurante…).
- Mejora de la imagen en el entorno industrial.

TRAMO 12 - MARKIJANA-IZORIA

DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL

- Propuesta de reserva de una ubicación para la EDAR de Markijana que tratará las aguas que llegan desde Saratxo y Amurrio y las del municipio de Ayala (Respaldiza y Luiaondo). Se localiza en el Municipio de Ayala, junto al polígono industrial, en la margen izquierda del río Izoria.
- Protección mediante Ordenanza Medioambiental de la zona de interés localizada en la margen izquierda del Nervión.
- Definición del trazado conjunto de bidegorri y colector en margen izquierda hasta el Izoria, cruzando el río mediante pasarela a la margen derecha hasta llegar a Luiaondo. En algunos puntos el paso será dificultoso generando pasos de apoyo o colgantes a las paredes del ferrocarril o carretera o sobre el río, apoyados sobre estructuras.

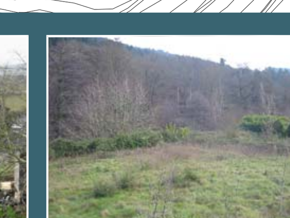

ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS

AE.12.1: EDAR de Markijana

AE.12.2: Desarrollo de la senda ciclabe y colector, desde Markijana hasta Luiaondo, conectando los núcleos de Luiaondo y Amurrio mediante un paseo accesible, revalorizando el Izoria en su desembocadura, afectada por el enlace de carreteras y puesta en valor del puente y molino de Markijana.

RECOMENDACIONES PLAN ESPECIAL

- Prolongación de la senda ciclable hacia el municipio de Ayala.